



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ALCALDIA**



ORD.: 342 /2021.-

ANT.: No Hay.

MAT.: Solicita reconocimiento humedal urbano denominado "Laguna Avendaño"

QUILLÓN, 02 de junio de 2021.-

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN

**A : SRA. CAROLINA SCHMIDT SALDIVAR.
MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE DE CHILE.**

Junto con saludar muy cordialmente a usted, y en el marco de la recientemente publicada ley 21.202 sobre humedales urbanos, en donde se entrega a los municipios la facultad de solicitar el reconocimiento de humedales urbanos para la protección de los mismos y considerando la importancia de los ecosistemas existentes, su condición de laguna, lo convierte en una infraestructura verde clave para la comunidad, destacando los servicios eco sistémicos culturales ligados a la recreación (balneario) y servicios de regulación como reducción de temperaturas urbanas entre otros.

Se remite la siguiente información:

- I. Identificación y contacto de funcionarios encargados del proceso y subrogante:
 - a. Encargado: José Acuña Salazar, Administrador Municipal, mail: administradormunicipal@quillon.cl.
 - b. Subrogante: Ricardo Neira Arias, Ingeniero departamento SECPLAN, mail: ingenierosecplan@quillon.cl.
- II. Antecedentes generales del humedal y la localización.

Nombre Laguna Avendaño, Región de Ñuble, Provincia del Diguillín, comuna de Quillón, con una superficie total propuesta de 204,9 hectáreas, humedal continental, lacustre, permanente, tipo lago (según inventario

III. Información complementaria del área propuesta.

Detallado en adjunto **“FICHA TÉCNICA SOLICITUD DECLARACIÓN HUMEDAL URBANO MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.”**

Con lo anterior solicito a usted considerar la revisión de los antecedentes adjuntos a este oficio, requeridos en artículo 8 de decreto N° 15 de la ley 21.202, con el fin de reconocer como humedal urbano al denominado “Laguna Avendaño” de la comuna de Quillón, de la Región de Ñuble Provincia de Diguillín.

Agradecido de antemano por su gestión.

Le saluda atentamente a usted.



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

/ncc.-

Distribución por correo electrónico

- La indicada.
- Archivo.